

Informe Trabajo final de Grado
Docente Revisor:
Profa. Adjta. Mag. Margarita Fraga Mereles

Estudiante: Mariana Rocha

Tipo de trabajo: Pre-proyecto de Investigación.

Título: **“EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE PRESTACIONES EN SALUD MENTAL En un Centro de ASSE y otro perteneciente al Mutualismo, en la Ciudad de Maldonado.”**

Docente Tutor/a: Prof. Agd. Mag. Silvana Contino.

Docente Revisor/a: Prof. Adjta. Mag. Margarita Fraga

Comentarios generales:

- 1- Aspectos Formales: El pre proyecto presentado cumple adecuadamente con lo esperado para este tipo de trabajo. Toma en cuenta los items esperados, trabajando en profundidad cada uno de los mismos. Las Normas APA son cumplidas en forma adecuada. Utiliza bibliografía nacional como regional. El hilo conductor es claro, permitiendo una lectura ágil y de comprensión de lo que se quiere comunicar.
- 2- Aspectos Teóricos: El trabajo presenta una fundamentación teórica de lo que va a trabajar muy adecuado, pero se denota más claramente en la Fundamentación y Antecedentes. También se elaboran otros conceptos teóricos como “intervención” y “psicoterapia”, que hacen a elementos más disciplinares. Dentro de los objetivos, se dataca un objetivo principal, claro y adecuado a lo que se va a investigar, con objetivos específicos que llevan claramente al logro de lo investigado. La metodología presentada es adecuada, permitiendo que surja información no requerida especialmente, lo que permite una flexibilidad mayor en los resultados. La presentación de la guía colabora en “bajar a tierra” los objetivos planteados. Se destaca en toda la investigación el trabajar, no solo con los terapeutas, sino con otros actores implicados lo que permite ampliar la visión sobre las evaluaciones del PIPSM.
- 3- Consideraciones Finales: Es un trabajo que tiene una gran importancia a nivel social y de políticas públicas sobre como se trabaja en la Salud Mental de la población nacional. Los datos recabados, de llevarse a cabo. Es un trabajo sólido a nivel teórico y de objetivos.

Se recomienda su pasaje a defensa pública.



Prof. Adj. Mag. Margarita Fraga Mereles
agosto de 2023